



Ciudad de México, 25 de mayo de 2022.

**PJCDMX EMITE 4, 613 MEDIDAS PUNTUALES DE PROTECCIÓN A MUJERES
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA: MAG. GUERRA ÁLVAREZ**

Lo anterior, en el periodo del 1 de enero al 22 de mayo pasados, precisó el presidente del órgano judicial durante el *Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres*.

Con la presencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que el PJCDMX debe ser símbolo de cercanía, constancia, trabajo en equipo y resultados.

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX) es un factor de cambio social que predica con resoluciones ejemplares, enfatizó el presidente del órgano judicial, magistrado Rafael Guerra Álvarez, quien informó que, del 1 de enero al 22 de mayo de este año, impartidores de justicia emitieron 4, 613 medidas puntuales de protección para las mujeres víctimas de violencia.

Durante el *Informe de Resultados de la Alerta por Violencia contra las Mujeres*, y con la presencia de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, destacó que el Poder Judicial debe ser símbolo de cercanía, constancia, trabajo en equipo y resultados, dado que está construido sobre la virtud y el fin sublime de la justicia.

En la sede del Banco de ADN de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, el magistrado subrayó la importancia de llenar el espacio con palabras respaldadas en hechos, por lo que destacó que, del total de medidas de protección emitidas a favor de mujeres entre el 1 de enero y el 22 de mayo pasados, 1, 241 fueron relativas a la prohibición a la persona

Av. Juárez 8, Centro

Tels: 91 56 49 97

Extensión 110305

55 18 40 67

www.poderjudicialcdmx.gob.mx



/PJCDMX



/PODERJUDICIALCDMX



/Poder Judicial de la Ciudad de México



/poderjudicialcdmx

agresora de intimidar o molestar por sí, por cualquier medio o interpósita persona, a la mujer en situación de violencia.

Al hacer un recuento de las más importantes, precisó que 899 fueron para prohibir realizar conductas de intimidación o molestia a la víctima o personas relacionadas con ella; otras 899, con la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima, y 859, relativa a la prohibición de asistir o acercarse al domicilio de la víctima directa o indirecta, así como al lugar de trabajo, estudio o cualquier otro lugar que ésta frecuente.

Asimismo, abundó, 210, con la orden de desocupación inmediata por parte del agresor de la víctima, independientemente de la acreditación de la propiedad o posesión del inmueble.

“Nuestros logros, grandes o pequeños, son obra de todas las personas servidoras públicas que conforman el Poder Judicial de esta capital, mujeres y hombres convencidos de la importancia de impulsar el pleno desarrollo de la humanidad a través de la mujer”, planteó Guerra Álvarez.

El también presidente del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México mencionó acciones en el PJCDMX que tienen como misión cerrar la brecha con las nuevas generaciones, y entablar un diálogo cercano y propositivo para visibilizar los actos generadores de violencia que consoliden estrategias de prevención.

Subrayó la ampliación del programa de capacitación *Modelo de Protocolo Latinoamericano de Investigación de las Muertes Violentas de Mujeres por Razones de Género* con ONU-Mujeres; añadió, que se continúa con la implementación de dispositivos de prevención en el ámbito jurisdiccional con campañas permanentes de sensibilización en redes sociales, además de que se impulsan acciones para combatir estereotipos de identidad y roles de género.

El magistrado mencionó que los Centros de Convivencia Familiar Supervisada del órgano judicial capitalino se han ampliado, y que se trata de espacios funcionales, libres de violencia y adecuados para la creación de nuevos vínculos basados en equidad, respeto y empatía.

Informó que en lo que va de este mes se iniciaron 200 procesos de revinculación familiar, con un servicio que incluye diversos talleres psico-educativos tendentes a fortalecer la comunicación, acompañamiento en procesos de separación y/o divorcio, y el asesoramiento para la crianza compartida de hijas e hijos.

En el acto participaron el secretario de Gobierno de la administración capitalina, Martí Batres Guadarrama; la fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos; la secretaria de las Mujeres, Ingrid Gómez Saracíbar; la comisionada nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Fabiola Alanís Sámano, y el presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia, Salvador Guerrero Chiprés, entre otros.

--oo00oo--